

PROTOCOLIZACION

FECHA: 8/6/15

[Handwritten signature]

MATIAS CASTAGNETO
PROSECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 1682/15.-

Buenos Aires, 8 de junio de 2015.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional n°1026/2015, fue designada como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba, la doctora María Marta Schianni -DNI. n° 26.376.392-.

Que el artículo 8° de la Ley 24.946 dice "...Los magistrados del Ministerio Público al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República. El Procurador General de la Nación y el Defensor General de la Nación prestarán juramento ante el Presidente de la Nación en su calidad de Jefe Supremo de la Nación. Los fiscales y defensores lo harán ante el Procurador General de la Nación o el Defensor General de la Nación -según corresponda- o ante el magistrado que éstos designen a tal efecto..".

Que la suscripta considera pertinente designar al señor Fiscal General, doctor Maximiliano Hairabedian, para recibir el juramento de la doctora María Marta Schianni en carácter de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR al señor Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, doctor Maximiliano Hairabedian, para recibir juramento de ley de la doctora María Marta Schianni, para su desempeño como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, provincia de Córdoba, comunicando oportunamente a esta Procuración General de la Nación, a los fines pertinentes.

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

[Handwritten signature]
ALEJANDRA GILS CABÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN